

desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

COYUNTURA

Inversión minera para
reducir impacto ambiental
llega a US\$1,000 millones



ENTREVISTA

CAF: Hay un compromiso
cada vez más intenso
con el medio ambiente

Piedras en el camino

Diversos sectores económicos están afrontando ataques de quienes intentan detener el desarrollo del país. Dichas acciones han pasado de ser simples campañas mediáticas a tergiversadas acusaciones en el Poder Judicial e, incluso, llegando a organismos supranacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (CIDH). Sus operadores saben que carecen de sustento alguno, pero su objetivo político es detener el progreso del Perú.

A pesar de que en distintos foros y niveles, nacionales e internacionales, se coincide en que el Perú es un país que cuenta con normas adecuadas en materia de protección ambiental y social, enmarcadas básicamente en estándares internacionales, existen quienes intentan convencer de lo contrario y para eso no dudan en inducir a percepciones equivocadas o equívocas, basados en argumentos subjetivos y sin fundamento alguno.

Recientemente, la CIDH recibió una denuncia contra el Estado peruano, acusándolo de no respetar los derechos humanos de las poblaciones que están en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, al entregar concesiones a proyectos petroleros que supuestamente no cumplen con la normatividad nacional. No obstante la gravedad de la acusación, no se presentó pruebas que la respalden ni menos acrediten; lo que constituye un irrespeto a una institución regional importante como la CIDH y a la comunidad interamericana en general.

Al respecto, debemos mencionar que el simple hecho de llegar a este organismo de justicia internacional sirve para que, mediante redes de comunicación de algunas organizaciones, se pretenda mellar la imagen del Perú y de la empresa privada. No se puede mantener un ritmo de acción para atraer nuevos inversionistas si se enerva el clima social y se busca evitar que se promueva el desarrollo en lugares donde el Estado aún permanece casi imperceptible.

Es preciso considerar que, según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Perú tendrá el segundo mayor crecimiento en Sudamérica, en gran parte, gracias a la actividad económica del sector mineroenergético. Este alentador pronóstico, respaldado por otros organismos internacionales, podría quedar en el terreno de las expectativas si se atenta contra el necesario flujo de inversiones que debe continuar y alentarse de manera efectiva.

La SNMPE respalda el control y fiscalización de los órganos competentes y demanda el más estricto cumplimiento de las leyes; sin embargo, llamamos la atención cuando ciertas instituciones con gran poder mediático e importantes fuentes de financiamiento, colocan deliberada e irresponsablemente piedras en el camino del desarrollo. Hoy, más que nunca, los peruanos debemos asumir integralmente la responsabilidad de lograr que el Perú alcance un futuro mejor. ●●



OCTUBRE 2007 | NUM 50

Comité Editorial:

Verónica Becerra
Hans Berger
Pilar Dávila
José Luis Ibarra
Carlos Lozada
Gonzalo Quijandría
Eduardo Rubio
Guillermo Vidalón

Directora:

Caterina Podestá

Editora:

Patricia Quiroz

Gerentes sectoriales:

Guillermo Albareda
Rosa María Flores-Araoz

Sub Gerente minero:

Ángel Murillo

Sub Gerente Hidrocarburos:

Cecilia Quiroz

Gerente de Marketing:

Humberto Arnillas

Colaboraron en esta edición:

César Bedoya
Karen Guardia
Gino Sangalli
Karen Temoche
Guillermo Vidalón

Prensa:

Samuel Ramón

Diseño gráfico:

Andrea Sánchez Leighton

Diagramación:

Pablo Peña

Publicidad:

Mariela Lira
Cristina de López
Giovanna Maccera

Carátula:

SNMPE

Pre-prensa e impresión:

Cimagraf

Documento elaborado por:
SOCIEDAD NACIONAL DE

MINERÍA,
PETRÓLEO Y ENERGÍA

Calle Francisco Graña 671

Magdalena del Mar

Teléfono: (51-1) 4601600

Teléfono: (511) 4601616

www.snmpe.org.pe

postmaster@snmpe.org.pe

Depósito legal

1501052003-4070

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

1 Editorial

2 Índice

5 Actualidad

Noticias

10 Apuntes

Sube&Baja

Opinión: Relaciones comunitarias.

Curiosidades Históricas: La cultura Chimú y su relación con los Metales.

14 Entrevista

María Teresa Szauer: "Hay un compromiso cada vez más intenso con el medio ambiente"

18 Semblanza

Luis Picasso Perata

20 Especial

El cobre en nuestros días.

24 Panorama

Sector Energía: El buen gobierno corporativo y el desarrollo sostenible.

Sector Minero: Perú: ¿En el rumbo de China?

Sector Petróleo: ¿Qué ocurre con las inversiones realizadas?

32 Trabajando por el sector

33 Eventos

34 Actividad Gremial

42 Publicaciones y cursos

44 Crucigrama

PERU | VIII SIMPOSIUM INTERNACIONAL DEL ORO *Eighth International Gold Symposium*



Promueve / *promoved by*



Sociedad Nacional de
MINERÍA PETRÓLEO
Y ENERGÍA

Organiza / *organized by*



Comité Asesor
Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Mayo/May 20-5-2008
Hotel los Delfines
Lima - Perú



SNMPE

Inversión minera para reducir impacto ambiental llega a US\$1,000 millones

El presidente del Comité de Asuntos Ambientales de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Carlos Aranda, señaló que desde 1997 a la fecha, las empresas mineras han invertido alrededor de US\$1,000 millones en proyectos para reducir a límites permisibles el vertimiento de residuos al medio ambiente, que originan sus actividades productivas en el país.

En ese sentido, recordó que ni bien se aprobaron las normas que regulan el tema del manejo ambiental, entre 1996 y 1977, las empresas de este sector productivo comenzaron a hacer las inversiones para el mejoramiento ambiental en las zonas de sus operaciones.

"Desde entonces, dijo, la minería está realizando un gran esfuerzo por contar con tecnología de punta que permita manejar sus efluentes, y que haga posible que se llegue a cuerpos de agua que no representen riesgo ni para la salud ni para el ambiente, aunque todavía queda un camino por andar", aseveró en declaraciones para el diario Gestión.

No obstante, el especialista en temas ambientales, señaló que no existe aún una información muy clara sobre el tema, porque el Ministerio de Energía y Minas no ha terminado de

hacer la evaluación final del cumplimiento del número de Programas de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA), en vista de que esa responsabilidad le fue trasladada al Organismo Supervisor de Inversión en Energía y Minería (Osinergmin).

"Ahora existe un compás de espera para que Osinergmin pueda confirmar que se han hecho las inversiones y se han cumplido los compromisos, pero podría señalar que está en más o menos US\$1,000 millones", acotó.

Por otro lado, al abordar la problemática del agua, Aranda indicó que es indispensable contar con reglas claras para el acceso al agua. "Necesitamos tener acceso al agua, pero muchas veces se piensa usar las autorizaciones de vertimiento de los efluentes, como instrumento para empezar a dilatar proyectos mineros y procesos que pueden tener un beneficio económico para la zona", lamentó el especialista tras anotar que la visión que debe existir hoy es que debemos contar con una administración mucho más clara que la que actualmente hay, y que no debe haber niveles de decisión que obstaculicen el desarrollo del país. ●●

CON APOORTE VOLUNTARIO: REHABILITAN CARRETERAS EN LA LIBERTAD

Con recursos provenientes del aporte minero voluntario se rehabilitará y dará mantenimiento a más de 360 kilómetros de carreteras en la región La Libertad. Los trabajos que estarán a cargo del gobierno regional de la zona requerirán de una inversión de S/3 millones.

Esta iniciativa público-privada será concretada de manera conjunta entre el gobierno liberteño y el Grupo Minero de La Libertad, conformado por las empresas Consorcio Minero Horizonte, La Poderosa, Pan American Silver y Minera Aurífera Retamas, quienes la primera semana de octubre suscribieron un convenio marco de cooperación interinstitucional. Este acuerdo permitirá la ejecución del proyecto, que beneficiará a miles de habitantes que hacen uso del tramo carretero comprendido entre los puentes Pallar (Sánchez Carrión) y Comarú (Pataz).

Durante la suscripción del convenio, el presidente regional de La Libertad, José Murgia, explicó que el trabajo se realizará en cinco tramos: Puente Pallar-Chagual (105 kilómetros), Chagual-Alpamarca (45 kilómetros), Alpamarca-Puente Abra Alaska (35 kilómetros). Así como los tramos comprendidos entre Abra Alaska-Alto Togana (94 kilómetros) y Alto Togaza-Puente Comarú (80 kilómetros).

Para evitar mayores malestares a la población y reducir el tiempo de las obras, el funcionario recalcó que los trabajos se ejecutarán simultáneamente en los cinco sectores, para lo cual se destinará un *pool* de maquinarias a cada zona.



SNMPE

Las obras que se ejecutarán gracias al aporte minero voluntario permitirán reducir hasta en 10 horas el tiempo que demanda recorrer el tramo comprendido entre Trujillo y Tayabamba. Hoy, dicho recorrido requiere 18 horas. Además, la población, principalmente los agricultores, podrán desplazarse hacia Trujillo a través de esta carretera y ya no hacerlo por Sihuas (Áncash), como lo hacen actualmente.

El convenio suscrito entre el gobierno regional de La Libertad y el empresariado minero de la zona es el resultado de casi tres meses de trabajo, y significa un importante avance en el desarrollo de proyectos público-privados en este departamento, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de miles de liberteños. ●●

PROINVERSIÓN: SUCESOS CONTRA MAJAZ AFECTAN CLIMA DE INVERSIONES

Definitivamente, cuando pasan cosas como las que vimos con Majaz se afecta el clima de inversiones en un sector que es importantísimo para el Perú, y no podemos seguir siendo ese famoso mendigo sentado en un banco de oro, comentó el director ejecutivo de ProInversión, David Lemor, a finales de septiembre.

Indicó que propiciando un mejor diálogo entre las comunidades, las autoridades, los empresarios y el Estado, se podrían solucionar las observaciones o preocupaciones que tienen algunos pobladores sobre el efecto de las actividades mineras, las cuales son válidas.

Sin embargo, indicó que algunas organizaciones no

gubernamentales se apuran en salir en los medios de comunicación a difundir los efectos que tiene la minería en el agua y los suelos, pero no mencionan que ahora se exigen inversionistas que tengan planes de responsabilidad social y ambiental. "Necesitamos un mejor nivel de diálogo y comunicación para que no se distorsionen algunas cosas, además necesitamos que las inversiones (mineras) sean responsables social y ambientalmente", enfatizó.

Cabe recordar que la Minera Majaz S.A. opera el proyecto Río Blanco, que se ubica en plena ceja de selva de la región Piura, provincia de Huancabamba, distrito de El Carmen de La Frontera. ●●

JP MORGAN: PBI PERUANO CRECERÁ 7.5% ESTE AÑO

El Producto Bruto Interno (PBI) del Perú crecerá 7.5% este año y 6.5% en el 2008, proyectó, a finales de septiembre, el director administrativo en el Departamento de Investigación Global del *JP Morgan Chase Bank*, Alfredo Thorne.

El analista sostuvo que en el Perú algunos aspectos económicos han mejorado. Por ejemplo, la reducción de la vulnerabilidad financiera, el desarrollo del mercado bancario, la creación de un mercado de deuda y la estabilización macroeconómica. Asimismo, resaltó el crecimiento económico acelerado, la integración comercial y la redefinición del rol del Estado.

Sin embargo, advirtió que aún queda por alcanzar el desarrollo social, la estabilidad política, el desarrollo de un mercado de capitales, consolidar el gobierno corporativo, prepararse para el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, invertir y hacer más eficiente el capital humano. Añadió que falta hacer de la productividad el motor de crecimiento.

Thorne refirió que hasta el momento los flujos a los



BVL

mercados emergentes no han disminuido; sin embargo, pensar que América Latina no va a ser afectada por la crisis de liquidez internacional es ingenuo. Comentó que el escenario de crecimiento para América Latina es favorable y anticipa una desaceleración moderada de 4.8% en el 2007 a 4.4% en el 2008.

Este escenario se basa en la transformación estructural realizada y, sobre todo, en la reducción de la vulnerabilidad financiera, finalizó. ●●



Apoyo Consultoría

Visita destacada

Durante su visita a los stands del Extemin, evento realizado durante la XXVIII Convención Minera en Arequipa, el ex presidente chileno, Ricardo Lagos, aprovechó la oportunidad para departir con distintas personalidades del quehacer minero. En la foto (de izq. a der.) Ricardo Briceño, presidente del Encuentro Empresarial, evento realizado durante la Convención Minera, José Miguel Morales, ex presidente de la Confiep y Ricardo Lagos. ●●

MINEROS ENTREGAN CERCA DE S/. 10 MILLONES A REGIÓN LIMA

Es posible trabajar juntos en beneficio de la población. Bajo esta premisa, el gobierno regional de Lima recibió de las compañías mineras Perubar y Los Quenuales S.A., integrantes del Grupo Glencore, la suma de S/. 9'797,131 para el mejoramiento de las vías de comunicación de las zonas de influencia de ambos yacimientos y, en general, de toda la región. Los recursos entregados en esta oportunidad corresponden a los excedentes de utilidades del ejercicio del 2006.

Durante la ceremonia de entrega, el presidente regional de Lima, Nelson Chui, destacó la sensibilidad social y el compromiso que Glencore ha mostrado a las comunidades cercanas a sus operaciones. En ese sentido, aseguró que este aporte extraordinario recibido será utilizado para la reconstrucción y mejoramiento de los caminos de la región, con especial énfasis en el asfaltado de los primeros 16 kilómetros de la carretera Sayán-Oyón.

Por su parte, el gerente corporativo de recursos humanos del Grupo Glencore, Othmar Rabitsch, indicó que (el aporte) es una muestra real y concreta de cómo la minería apoya decididamente al desarrollo de la comunidad.

El Grupo Glencore es el segundo productor de zinc en el



SINMPE

Perú, al producir 9 mil toneladas diarias de concentrados de zinc, con contenido plata y plomo. En ese sentido, Rabitsch explicó que el objetivo de su empresa es crecer un 10% este año y un 25% el siguiente. Sin embargo, mostró su preocupación por la posibilidad de no continuar operando, debido a la actitud de algunas comunidades, que hacen difícil el camino hacia el progreso. El problema que atraviesa Glencore está relacionado con una comunidad de la provincia de Oyón. "De las ocho (comunidades) con las que tenemos contacto, una de ellas es reacia al desarrollo minero", apuntó. ••

ONU: INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL PERÚ SUPERÓ LOS US\$3 MIL MILLONES

En América Latina, el Perú ocupa el sexto lugar entre los países que mayor inversión extranjera recibieron durante el 2006. En total, el país percibió US\$3,467 millones, monto que representa un incremento de 34.4% respecto al 2005. Así lo acaba de dar a conocer la Conferencia sobre el Comercio y el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD) en el Informe sobre las inversiones en el mundo 2007.

En el documento también se señala que en la región, el Perú se ubica en el primer lugar en el tema de receptividad del gobierno a la inversión extranjera, y el segundo en lo que se refiere al tema de protección de ella.

A nivel internacional, el documento evidencia que en el mundo el flujo de inversión extranjera superó los US\$1.3 billones, con un crecimiento de 38%. Sin embargo, precisa que del total, Latinoamérica apenas atrajo US\$84,000 millones (sólo 11% de crecimiento, uno de los más bajos del mundo). México (US\$19 mil

millones) y Brasil (US\$18,782 millones) son los países de la región que mayores inversiones recibieron. Mucho más atrás se ubicaron Chile (US\$8,000 millones), Colombia (US\$6,300 millones) y Argentina (US\$4,800 millones).

Entre las conclusiones dadas a conocer, resaltó el hecho de que los empresarios de México, Brasil y Chile fueron los que registraron mayor crecimiento de sus inversiones en el exterior, al pasar de US\$25,000 millones a US\$50,000 millones invertidos.

De acuerdo con el reporte, los inversionistas prefirieron las actividades extractivas, principalmente la minería, manufactura (basada en recursos naturales) y telecomunicaciones.

Finalmente, el informe prevé que, como resultado de una mayor intervención de los Estados en varios países de la región, concretamente Bolivia y Venezuela, el crecimiento de la inversión en Latinoamérica no sería significativo al término del 2007. ••

PRODUCCIÓN NACIONAL DE GAS NATURAL SE INCREMENTÓ ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE

Entre enero y septiembre de este año la producción nacional de gas natural llegó a 66,579 millones de pies cúbicos (243.88 millones de pies cúbicos diarios) y mostró un crecimiento de 48.92% respecto al volumen registrado en similar período del año anterior, informó Perupetro S.A.

Así, sólo el mes pasado la producción promedio fue de 300.80 millones de pies cúbicos diarios y el mayor aporte correspondió al Lote 88 de Camisea, operado por *Pluspetrol Peru Corporation*, con 222.15 millones de pies cúbicos diarios.

En segundo lugar estuvo el Lote 31-C, operado por *Aguaytía Energy del Perú*, con una producción de 41.70 millones de pies cúbicos por día. Mientras que el Lote Z-2B, de *Petro-Tech Peruana*, obtuvo una producción de

18.24 millones de pies cúbicos de gas natural por día.

Por otro lado, los ingresos al Estado a través de *Perupetro S.A.* durante septiembre fueron de S/.236.85 millones. De dichos recursos, *Pluspetrol* transfirió S/.157.39 millones (S/.1,262.49 millones entre enero y septiembre) por sus operaciones en los lotes 88, 1AB y 8; y *Petrobras* aportó S/.29.41 millones en dicho mes (S/.211.39 millones en los primeros nueve meses del año) por la explotación del Lote X. Por su parte, *Petro-Tech Peruana* transfirió S/.15.19 millones el mes pasado (S/.115.75 millones entre enero y septiembre) por sus operaciones en el Lote Z-2B y *Aguaytía Energy* S/.12.43 millones (S/.91.50 millones en los primeros nueve meses) por la explotación del Lote 31-C. ●●

MONEDA SÓLIDA

El Perú ocupó el sexto puesto a nivel mundial en el ranking de solidez de la moneda, una de las categorías del Índice de Libertad Económica de *The Cato Institute*, entidad internacional que publicó recientemente su reporte *Economic Freedom of the World 2007*. De esta manera, el Perú avanzó seis lugares en comparación con la medición anterior. A nivel mundial, la solidez de la moneda peruana fue superada sólo por Estados Unidos, Singapur, Suecia, Luxemburgo y Canadá.



A nivel mundial, la solidez de la moneda peruana fue superada sólo por Estados Unidos, Singapur, Suecia, Luxemburgo y Canadá.

SIN ARGUMENTOS

A pesar de que la realidad ha mostrado que las protestas contra el sector productivo perjudican a quienes menos tienen, nos preocupa que la falta de visión de futuro lleve a que algunos presidentes regionales utilicen la amenaza de las protestas y paros como mecanismo de "presión" ya no sólo contra el sector privado sino contra el propio Estado. Situación que pone en riesgo la reducción de la pobreza y el progreso del país.



GASODUCTO A ICA DESPIERTA INTERÉS DE INVERSIONISTAS

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (*ProInversión*) promocionará la concesión del gasoducto a Ica ante inversionistas de Colombia, España, Centroamérica, China e India, para lograr que el mayor número de empresas participe en este proceso.

Su director ejecutivo, David Lemor, viajó a Colombia para reunirse con empresas que han mostrado su interés por participar en esta concesión para llevar el gas natural de Camisea a Ica. *Promigas* de Colombia es una de las interesadas.

Posteriormente se reunirá con inversionistas de España y Centroamérica, que también han manifestado su interés, y luego hizo lo mismo con empresarios de China e India. "Buscamos la mayor cantidad de interesados para que este proceso sea lo más competitivo, los plazos son cortos pero estamos avanzando", señaló Lemor.

La buena pro de esta concesión será otorgada el 1 de febrero del próximo año, de acuerdo con el cronograma ya establecido. ●●

ENERGÍA: EL PERÚ TIENE 60 PROYECTOS EN CARTERA

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) informó que existen en cartera 60 proyectos energéticos en el Perú que demandarán una inversión de alrededor de US\$3,000 millones, y que entrarían en operación en cuatro o cinco años.

Al respecto, el viceministro de Energía, Pedro Gamio, precisó que la mayoría de proyectos son hidroeléctricos, aunque también existen proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), que usan fuentes de energía renovables, por un monto de US\$100 millones.

El funcionario agregó que aun cuando países como México tienen el doble de proyectos energéticos en ejecución, el Perú podría duplicar sus proyectos energéticos si optimiza un trabajo transversal entre empresa privada, sociedad y Estado para el desarrollo de proyectos con energía renovables. "El que tengamos 60 proyectos revela el esfuerzo del sector energía por mejorar las condiciones de rentabilidad de los proyectos, darles un desarrollo sostenible y, sobre todo, el hecho de que estamos liderando en el país el tema del MDL", dijo.

Sin embargo, mencionó que para aumentar el número de proyectos energéticos el gobierno está tomando una serie de medidas, entre ellas está la actualización de un estudio de la capacidad hidroenergética, análisis que se ha elaborado con ayuda de la Cooperación Técnica Alemana.

Al referirse al estudio, agregó que de acuerdo con sus conclusiones iniciales, el Perú tenía la capacidad de propiciar proyectos hidroeléctricos por un total de 60,000 megavatios. Ahora, anotó, la idea es cotejar estas cifras con ayuda del Banco Mundial. "El próximo año debería estar culminada la actualización del estudio para saber la capacidad hidroenergética que tiene el Perú", señaló el viceministro. ●●

Grupo Repsol / YPF



CURIOSIDADES HISTÓRICAS

LA CULTURA CHIMÚ Y SU RELACIÓN CON LOS METALES

Según cuenta el registro histórico, la cultura Chimú (cuyo núcleo económico se desarrolló en la ciudadela de Chan Chan, en el departamento de La Libertad) utilizó con singular destreza el oro, la plata y el cobre en la realización de fastuosas joyas y orfebrerías. Los metales preciosos de aquella época se extraían de lavaderos locales, regiones cercanas o a través del comercio.

De este modo, los orfebres chimús trabajaron en talleres divididos en secciones, según el tratamiento de los metales. Así, contaban con un taller especial para el enchapado, otro para el dorado, similar para el estampado, el perlado, la filigrana, el repujado sobre moldes de madera, entre otros. Su habilidad era tal, que para realizar las aleaciones recurrieron a combinaciones de ácidos que encontraban naturalmente.

La mayoría de los objetos que representaron se asociaban con las tumbas (y la muerte), dentro de la tradición funeraria característica del mundo andino. Fueron los mejores exponentes de la metalurgia de toda la región costera del Perú. La técnica de esta cultura fue calificada como extraordinaria por los españoles, tanto así que el cronista Pedro Cieza de León cuenta que los artesanos chimús fueron llevados hasta Cusco debido a su habilidad para labrar los metales.

Confeccionaron joyas de oro y plata, tumis o cuchillos de corte semicircular, vasos ceremoniales, así como orejeras y máscaras, todo en fino oro con incrustaciones de turquesas. El mineral extraído se molía en batanes para separarlos de las impurezas. Luego se fundían en un horno que usaba como combustible carbón vegetal y mineral. Constantemente debían avivar las brasas soplando con tubos largos para elevar la temperatura.

La cultura Chimú fue conocida también como el "reino del Chimor", y fue liderada por 10 gobernantes, conociéndose los nombres sólo de cuatro de ellos: Tacaynamo, Guacricur, Naucempinco y Minchancaman. Los cronistas cuentan que sus líderes eran tratados como dioses y vivían en el elegante palacio de Chan Chan. Los chimús fueron a la vez excelentes agricultores, pescadores, arquitectos, navegantes (en caballitos de totora) y espléndidos orfebres.

En el reinado de Minchancaman se inició la expansión imperial de la cultura Chimú a lo largo de la costa norte del Perú. Su poderoso ejército conquistó gran parte del norte hasta Tumbes y Lima, por el sur. No obstante, en 1470 fueron atacados y derrotados por el ejército cusqueño liderado por el príncipe inca Túpac Yupanqui. Con esa conquista se convirtió en una provincia o huamani del Tahuantinsuyo. ●●



Relaciones comunitarias

César Bedoya G. *

La responsabilidad social empresarial (RSE) es un enfoque y estrategia de gerencia que compromete a toda la empresa y que tiene que ver con la manera en que ésta se vincula constructivamente con los distintos actores (*stakeholders*) con los que interactúa, tanto a nivel interno (accionistas, trabajadores, proveedores) como a nivel externo (ambiente, comunidad, Estado, sociedad). La RSE puede asumirse también como la extensión de la responsabilidad ciudadana en el plano corporativo.

Un aspecto neurálgico, sobre todo en la industria extractiva, es la relación con los “actores externos”, básicamente con las comunidades que están cercanas a la operación o zona de influencia. Un buen nivel de relacionamiento contribuirá, entre otras cosas, a fortalecer los vínculos con el entorno social; establecer sinergias para fomentar el desarrollo; prevenir conflictos o encausarlos mejor cuando éstos se den.

El desarrollo de enfoques y metodologías alrededor de la práctica de relaciones comunitarias ha avanzado sensiblemente con un acento puesto en el cómo hacer, de la empresa hacia fuera, planteando con claridad qué elementos tomar en cuenta para que dichos planes sean consistentes: contar con una línea de base, evaluar los posibles impactos, establecer las estrategias para abordar dichos impactos, definir las estrategias de relacionamiento comunitario, a nivel de enfoque y acciones.

A nuestro modo de ver, es clave también -a la luz de la experiencia- plantear elementos que contribuyan a establecer pautas para el diseño interno de la organización y la conformación de los equipos a cargo de las relaciones comunitarias. Lo que es sumamente importante, pues dicha instancia es el enlace entre la empresa y los entornos sociales, responde a demandas, presiones y ritmos distintos, que vienen desde el interior de la empresa como de los entornos sociales con los que se vincula, y esto vuelve compleja su labor.

En principio, toda unidad (gerencia, dirección, etc.) de relaciones comunitarias debe pensarse en función a la naturaleza de la operación y las distintas fases de ésta (exploración, producción, cierre); debe contar con el apoyo de todos los niveles de la organización (gerencia general, operaciones, etc.); contar con enfoques, visión y estrategias claras y consensuadas al interior; un equipo multidisciplinario, liderazgo, funciones y roles bien definidos. Muchas empresas se juegan sus prácticas de responsabilidad social en este nivel.

Una eficiente y eficaz estrategia de relaciones comunitarias, así como una organización y grupo de trabajo bien afiatado que la sostenga, puede constituirse en elemento clave para establecer vínculos constructivos con el entorno social. ●●

PBI MINERO ENERGÉTICO CRECIÓ

El Producto Bruto Interno (PBI) del sector minería e hidrocarburos aumentó 3.45% en agosto, acumulando su segunda alza mensual sucesiva, informó recientemente el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su Avance Coyuntural de la Actividad Económica Septiembre 2007.

En el referido estudio, la minería metálica participa con 79%, e hidrocarburos con 21%. Mientras que el subsector electricidad, que comprende la producción de las empresas generadoras de servicio público que operan en el Sistema Interconectado Nacional y los Sistemas Aislados, registró un crecimiento de 9.08%. De esta manera, este subsector reafirma la evolución favorable que presenta desde enero del 2005.

Respecto a otras actividades productivas, el INEI precisó que, por ejemplo, el PBI del sector agropecuario se redujo en 4.16% en agosto, acumulando dos retrocesos consecutivos en sus niveles de producción, luego de dos meses de presentar aumentos. En la medición de este sector, el subsector agrícola tiene una participación de 57.7% del total y el pecuario una de 42.3%. Mientras en el sector pesca, segmento económico que está conformado por la pesca marítima y la pesca continental, cayó 5.60%, acumulando su tercer retroceso desde junio de este año. ●●

* Profesor del Diplomado de Gestión de la Responsabilidad Social de la Pontificia Universidad Católica. Socio de ProDiálogo.

PARALIZACIÓN DE INVERSIONES AFECTA EXPORTACIONES DE ORO

La paralización de las inversiones de algunas empresas mineras está afectando el volumen de producción de oro, y eso se ve reflejado en la exportación de este precioso metal hacia Estados Unidos, comentó la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Mercedes Aráoz.

En ese sentido, explicó que la caída de 13.6% en las exportaciones peruanas hacia Estados Unidos observada durante los primeros ocho meses del año obedece principalmente a una pérdida en el dinamismo en los envíos de oro. "Ha habido una disminución de la cantidad exportada en general debido a los problemas mineros. Aquí hay un problema y no sé por qué estamos parando las inversiones en minería si éstas están bien sustentadas en términos ambientales", señaló.

La funcionaria indicó que los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) que elaboran las empresas mineras son la mejor prueba de que sus actividades no generan daños y, pese a ello, "existen actitudes irracionales que quieren parar la inversión".

"No podemos dejar pasar la oportunidad de una situación de mercados creciente y limitar la inversión, tenemos que seguir invirtiendo y este caso del oro es muy importante en la caída de las exportaciones a Estados Unidos", refirió.

Sin embargo, señaló que también existe la posibilidad de colocar más exportaciones mineras en mercados crecientes como China, cuya demanda de minerales como hierro y cobre, entre otros, está en aumento. "Cada día China demanda más cosas y si uno comienza a ver las cifras, se puede observar que el Producto Bruto Interno (PBI) per cápita en China crece 10% anual", dijo la ministra.

Pero precisó que China no sólo demanda al Perú productos tradicionales, como minerales, sino también otros productos. "Les exportamos pisos de parquet, listones de madera, tejidos de punto en hilados de camélidos. Además de las frutas y verduras, y su demanda natural de minerales", finalizó. ●●

Hay un compromiso cada vez más intenso con el medio ambiente

María Teresa Szauer*

Directora de Medio Ambiente de la CAF

Por: Karen Guardia

La Directora de Medio Ambiente de la CAF, María Teresa Szauer, estuvo recientemente en Lima con el objetivo de conocer los avances del crédito que otorgó la CAF para la atención de los impactos indirectos de la construcción de la carretera interoceánica sur. Esta visita le permitió recoger la preocupación de las autoridades regionales por el cuidado al ecosistema y a su vez anunciar la estrategia ambiental preparada por la CAF.

Cuéntenos los motivos que la trae al Perú

Estoy aquí para hacer un seguimiento a la ejecución del crédito otorgado por la CAF por US\$10 millones para la atención de los impactos indirectos de la construcción de la carretera interoceánica sur. Como resultado de esta visita he tenido la oportunidad de reunirme con autoridades del Inrena, con funcionarios de gobiernos regionales y locales de Cusco y Madre de Dios, y, por último, con miembros de la sociedad civil para conocer de cerca la ejecución de este crédito y atender las inquietudes que existen en torno a él.

Entonces, ¿cómo va la ejecución de ese crédito?

Estamos haciendo todo lo posible para acelerar su ejecución. Por eso gestionaremos una participación más activa de las regiones de Cusco y Madre de Dios en el comité coordinador del proyecto. Eso es un tema que se está gestionando ante la Presidencia de la República. Lo mejor es que no hay más que buenas noticias del proyecto, cuya ejecución será de beneficio para las zonas aledañas a la carretera interoceánica.

¿De qué trata este crédito?

Este es el primer crédito que hace la CAF al Perú en el tema ambiental. Son muchas las organizaciones e instituciones que trabajan en este proyecto, por lo que se tiene que lograr la coordinación entre ellas. Esto, sin duda, es un tema complejo, ya que precisamente por el número de personas que intervienen se genera cierta lentitud en la ejecución.

La estrategia ambiental elaborada por la CAF acumula las experiencias y lecciones aprendidas sobre el medio ambiente durante más de 35 años de historia



CAF

¿Cuándo se otorgó?

El crédito entre el Estado peruano y la CAF se concretó el 20 de julio del 2006 con la firma de los documentos correspondientes y empezó sus operaciones el 14 de octubre del mismo año en cumplimiento al Decreto Supremo que dio inicio a la unidad ejecutora. Este crédito está orientado a atender los impactos ambientales y sociales indirectos que se generen en las áreas de influencia de construcción de la carretera interoceánica sur. De los US\$17 millones que cuesta la obra, 7 millones serán financiados por el gobierno peruano, en tanto que los 10 millones restantes serán financiados por este préstamo otorgado por 12 años. Se ha acordado que la ejecución (del crédito) debe darse en un período de tres años.

¿De qué modo se va a utilizar los recursos?

Son diez los componentes del crédito. El primero corresponde al apoyo para áreas protegidas como la reserva del Manu, Tambopata y el Alto Purús; otro se refiere a la titulación de tierras; un tercero está orientado al apoyo a la gestión forestal y un cuarto componente será destinado al tema de ordenamiento territorial. El quinto componente se orientará al turismo, el sexto se ocupará del impacto minero; el séptimo a la producción forestal como la castaña u otros productos del bosque que puedan impulsar el desarrollo sostenible de la zona. Mientras que el octavo y el noveno se orientarán al fortalecimiento de la identidad cultural y de las capacidades de Gestión Social y Ambiental de los gobiernos locales y regionales. Mientras que el décimo está relacionado con el establecimiento de programas de apoyo a la gestión social y ambiental.

¿Qué impactos ambientales se han encontrado en la zona?

Dividimos los impactos en directos e indirectos. Los directos son responsabilidad de la firma constructora Odebrecht, que hizo la presentación de un plan de manejo, el cual en términos generales está siendo cumplido. En realidad, el préstamo se pensó para atender los impactos indirectos al medio ambiente que genera la construcción de la carretera. Por

ejemplo, tiene por propósito proteger las áreas de reservas naturales protegidas; consolidar la organización y puesta en marcha de las concesiones forestales de forma adecuada, evitando la deforestación.

¿Es lo único?

No también existe otro componente referido al impacto de la minería informal en los ríos de la selva. En este tema tenemos un impacto importante porque la carretera puede atraer un mayor número de mineros informales, por lo que buscamos su regulación y reglamentación. En concreto, cada componente del crédito atiende a un impacto o a un grupo de impactos que se detectó con anterioridad.

Participan varias instancias ...

Sí, recuerde que hay un componente para estimular la participación de la sociedad civil, de los gobiernos locales y de apoyo a iniciativas locales.

Estrategia ambiental

¿De qué trata la estrategia ambiental de la CAF?

Es la primera estrategia ambiental formal y de un organismo internacional que se presenta en el Perú, y tiene dos objetivos básicos: el primero es generar y mejorar de manera permanente los marcos, espacios y procesos que garanticen a la institución una gestión ambiental y social responsable; y el segundo está referido a apoyar a los países miembros en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, así como en el desarrollo del sector ambiental incorporando los criterios y principios de sostenibilidad a largo plazo.

¿Cuáles son sus líneas de acción?

Teniendo en consideración lo señalado, las líneas de acción de la CAF están referidas a una gestión institucional responsable y el apoyo a la gestión ambiental en la región. Para esto se utiliza como instrumento el financiamiento ambiental y mecanismos estratégicos como el Programa de Biodiversidad; el Programa Latinoamericano del Carbono y Energías Limpias Alternativas; el Programa Industrias más Limpias; el Programa de Desarrollo Sostenible en Instituciones Financieras; el Programa Gestión de Riesgos de Desastres.

CAF



¿Estos lineamientos han sido presentados a los involucrados?

Así es, se presentó el documento a la sociedad civil; a las ONG; entidades públicas. En concreto, es una estrategia que se está socializando con todos los actores de la sociedad. La estrategia ambiental elaborada por la CAF acumula las experiencias y lecciones aprendidas sobre el medio ambiente durante más de 35 años de historia de la CAF, con especial énfasis en los avances realizados en la última década.

¿La estrategia ambiental reduce los impactos o los evita?

Ambas cosas. Procuramos en todos nuestros créditos y operaciones evitar los impactos que se pudieran generar y reducir al máximo los que se puedan.

¿Por qué se escogió al Perú para presentar la estrategia ambiental?

Porque tenemos una presencia muy importante en materia ambiental. Tenemos un crédito para atender los impactos indirectos de la construcción de la interoceánica sur; asimismo, existe otro préstamo de apoyo técnico a Fondobosque para el tema de desarrollo forestal. Estamos presentes también en el proyecto Olmos para el manejo de los impactos ambientales y sociales. En fin,

contamos con muchísimos proyectos que se están emprendiendo. Esa es la razón por la cual elegimos al Perú para hacer la presentación de nuestra estrategia.

¿Existe en Latinoamérica un compromiso real por el medio ambiente?

Creo que hay un compromiso cada vez más intenso. Esto no es un tema que nace de la noche a la mañana, sino es una forma de pensar, un modo de vida, de cómo ser responsables con el medio ambiente, de cómo atendemos concretamente los problemas ambientales y sociales dentro del concepto de desarrollo sostenible. Es un tema presente en América Latina.

Hay una preocupación...

Sí, y ésta es cada vez más creciente. Cada vez más los organismos públicos se preocupan por el tema de desarrollo sostenible, así como la sociedad civil. En la educación aparece el tema de manera más consistente. Es un proceso que se está dando en el tiempo.

¿Cómo observa el tema en el Perú?

Creo que poco a poco se está desarrollando. Hay un notorio interés por el tema; es muy evidente. Las industrias se están interesando, la sociedad civil, el sector público, todo el mundo se interesa más y más.

¿Existe un condicionante ambiental para los créditos que otorgan?

No para todos los préstamos, pero la mayoría lo requiere. Hay algunos créditos que podemos calificar como inocuos. Por ejemplo, hay algunos préstamos en el sector educación o proyectos de muy corto plazo para capital de trabajo, entre otros; que no necesitan un condicionante ambiental. En cambio, hay otros que sí lo requieren y en los que ponemos mucho énfasis en el cuidado ambiental; lo que se expresa a través de condiciones y presupuestos destinados al manejo ambiental.

En su opinión, ¿cómo observó el compromiso de las autoridades regionales con quienes usted se entrevistó, en materia ambiental?

Muy comprometidos. Verdaderamente involucrados con el tema ambiental. Se preocupan porque están en contacto permanente con la naturaleza, como por ejemplo regiones como Madre de Dios donde todo el tema de los recursos naturales se vive día a día.

¿La CAF los orienta?

Tenemos varias actividades para apoyar el desarrollo de los gobiernos locales en materia ambiental, aunque no es una función nuestra. Precisamente, en el préstamo referido a los impactos de la carretera interoceánica sur, se ve un componente para la capacitación de los gobiernos regionales y locales en el manejo ambiental de la zona Madre de Dios, Cusco, Puno. ●●

ESTUDIO PAITAN & ASOCIADOS

A B O G A D O S

- Derecho Ambiental
- Regulación Minera y Energética
- Inversión Nacional y Extranjera, Protección de Inversiones
- Derecho Corporativo
- Derecho Tributario
- Aduanas y Comercio Internacional
- Propiedad Intelectual
- Litigios, Arbitraje Nacional e Internacional
- Derecho Laboral



Luis Picasso Perata:

“Sencillez y honestidad, las cualidades más valiosas del hombre”

“Mi padre me enseñó a valorar cada paso que avanzaba, ya que era fruto de mi esfuerzo. Fue un hombre con una sensibilidad social inmensa”, así se refiere Beatriz Picasso Rubio cuando le preguntan qué es lo que más recuerda de su padre, don Luis Picasso Perata. Un hombre que a lo largo de su vida mostró un gran interés por el desarrollo minero en el Perú y un inmenso e inagotable amor hacia su única hija, convirtiéndose en su mejor amigo y confidente. “Fue de perfil bajo, pero con un gran sentido de oportunidad. Negocio que emprendía, negocio que rendía frutos”, recuerda con orgullo su hija.

Don Luis Picasso Perata nació el 1 de febrero de 1904, en la ciudad de Ica. Fue el tercer hijo de Juan Alfredo Picasso Mena y Margarita Perata Valerga. Su padre fue un próspero comerciante que se desarrolló hábilmente en actividades como agricultura, minería, comercio, entre otros, incluso tuvo la oportunidad de ser elegido, en dos oportunidades, alcalde de Ica y senador por dicho departamento.

Por las venas de don Luis corría ese don especial por descubrir y emprender prósperos negocios, herencia que

también recibió de su abuelo, don José Picasso Ansaldo, fundador de “M. Picasso y Hermanos”.

“Mi padre sintió un inmenso amor por su madre. A la que trató siempre con respeto y mucho cariño. Recuerdo con nostalgia que aún de adulto, la llamaba cariñosamente mamacita y todos en casa --mis primos y quien habla--la tratábamos con el mismo cariño que mostraba hacia ella”, rememora Beatriz, su única hija.

Don Luis fue un niño aplicado y sus estudios

primarios los cursó en el colegio San Luis Gonzaga de Ica. A los 15 años no dudó en viajar a Lima para postular e ingresar a la Universidad Nacional de Ingeniería, en cuyas aulas siguió las carreras de Ingeniería de Minas y Civil. Tal fue el ahínco que puso en sus estudios que el joven Luis culminó su formación, en ambas disciplinas, a los 19 años.

Ni bien terminó la carrera empezó a trabajar como ingeniero civil, participando en las obras de la red de agua y desagüe en Ica, Piura y Chiclayo. No obstante, la muerte de su padre lo llevó a asumir "con mucho aplomo y responsabilidad", refiere su hija, junto a su hermano mayor, José, el manejo de la Corporación Minera Castrovirreyna; una empresa familiar cuyo yacimiento Caudalosa se ubica en el departamento de Huancavelica.

Un dato curioso que cuenta Beatriz es que cada nueva veta que se descubría en las tierras de Castrovirreyna, su padre lo denominaba "Beatricita 1", "Beatricita 2", y así sucesivamente. "Esto, que me lo comentaban con cariño las personas que trabajan con él, hizo que yo fuera conocida por todos", refiere entre risas.

En el ámbito minero no sólo estuvo al mando de Castrovirreyna; su buen ojo empresarial lo llevó a participar en Compañía Minera Milpo, empresa que fue fundada por Ernesto Baertl, Axel Nicander, Aquiles Venegas, Luis Cáceres y Manuel Montori, conocidos como las 5 barretas.

En el ámbito gremial, se desempeñó notablemente como presidente de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo entre 1980 y 1984. En su gestión, destacó la importancia de la actividad minera y su decisiva acción para generar divisas. Don Luis era de los que estaban convencidos de que era indispensable el establecimiento

de una normativa clara, precisa y estable que permitiera garantizar la inversión de proyectos que por su volumen y alto costo, requerían seguridad jurídica.

"Mi padre me enseñó a valorar cada paso que daba, ya que éste era fruto de mi esfuerzo. Para él, las cosas tenían valor cuando costaba conseguirlas. Esta enseñanza es algo que le agradeceré por siempre", dice emocionada su hija. Como prueba de ello, Beatriz nos cuenta que al terminar sus estudios secundarios y cuando estaba cursando el segundo año en la

universidad, surgió en ella el interés en perfeccionarse en el extranjero. "Era consciente de que mi padre podía ayudarme con los papeles en un día", reconoce. No obstante, recuerda que al enterarse de su deseo, su padre le dijo: "Cuando tengas los papeles listos, hablamos". "En ese momento, me preguntaba a mí misma: ¿Cómo puede hacerme esto mi padre? Sin embargo, al cabo de un mes, le entregué los papeles listos para viajar. Recuerdo como si fuera ayer, su mirada tierna, diciéndome: 'ahora puedes viajar'".

Don Luis fue un hombre inteligente que aparentaba dureza, pero siempre con una sencillez aleccionadora. "Fue

un gran amigo, confidente y consejero", nos cuenta Beatriz. Y es que don Luis la alentó a tomar todos los caminos que ella quisiera tomar y a sentirse realizada con cada paso que daba. Para él, la sencillez y la honestidad eran las cualidades más valiosas que el ser humano podía expresar a sus semejantes y las practicaba con firmeza. "Me enseñó que un apellido no hace a la persona sino cómo uno es con sus semejantes y consigo mismo". Don Luis murió el 14 de noviembre de 1989, a los 85 años, dejando una maravillosa enseñanza de trabajo y honorabilidad para todos quienes tuvieron la oportunidad de estar a su lado. ●●





SNMPE

EL COBRE EN NUESTROS DÍAS

Doctor, mi niño está bajo de peso, ¿qué puedo hacer? es la pregunta que generalmente escucha el galeno Manuel Olivares, Secretario Permanente del Comité Ético del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Chile. Para él, la solución es sencilla y está al alcance de todos. La respuesta es una sola: el cobre. Un mineral vital para enfrentar la anemia infantil e incluso capaz de inhibir el crecimiento de bacterias capaces de generar una serie de enfermedades. “El cobre es un elemento esencial para nuestro organismo, ya que cuenta con una serie de encimas necesarias para prevenir la anemia, al igual que enfermedades óseas; ayuda a la detención de daño celular y promueve un desarrollo fetal adecuado”, apunta.

Olivares está convencido, y es un fiel promotor de las cualidades del cobre, de que este mineral es la herramienta básica que debe estar presente en la dieta diaria de todo ser humano, desde los primeros meses de vida. Este “instrumento”, como didácticamente lo llama –dado que también es docente universitario– lo encontramos en todos los alimentos. “Lo hallamos en concentraciones distintas. Los vegetales contienen pequeñas dosis, en cambio los productos de origen animal tienen mucho cobre al igual que el chocolate, las ostras o los choritos”, asegura el experto.

Similar es el punto de vista de Daniel López de Romaña, profesor del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Chile

(INTA), quien califica al cobre como un nutriente esencial para la salud humana, en la medida en que es requerido para el normal funcionamiento de numerosas enzimas y proteínas fundamentales en el metabolismo. “Su presencia es importantísima en diversas enzimas, ya que ayuda a la producción de energía celular y la hemoglobina en los glóbulos rojos. También es básica para el metabolismo de la glucosa y el colesterol, al igual que para la síntesis de ciertas hormonas como la epinefrina y norepinefrina y de algunos neurotransmisores, entre otros beneficios”, apunta.

Además, el especialista precisa que es posible encontrar cobre, en grandes cantidades, en los mariscos



Southern Copper Corporation

y ciertas frutas secas como pecanas y nuez. Asimismo, indicó que está presente en el hígado, granos enteros, carnes, pescado y en las leguminosas.

Mientras que, Olivares resalta la importancia del cobre durante el embarazo, ya que interviene en la formación de glóbulos rojos. “Esto porque la cantidad de sangre se duplica a lo largo del embarazo”. Por lo que, asegura, es indispensable que esté presente en la dieta de la futura mamá. “Hay que añadir el hecho de que desempeña un rol fundamental en la regeneración de tejidos y en la salud capilar e interviene en el desarrollo del corazón, arterias, vasos sanguíneos, esqueleto y el sistema nervioso del bebé”. Pero su accionar va más allá. El galeno es enfático al señalar que este mineral es “oro” para nuestra salud, con especial énfasis para las futuras mamás, ya que evita que desarrollen anemia.

“Existen recomendaciones especiales para las mujeres en los primeros meses de gestación, quienes deben consumir una mayor cantidad de alimentos ricos en cobre para evitar la pérdida del embrión”.

¿Podemos hacer del cobre la bandera ideal contra la desnutrición infantil?, preguntamos a ambos especialistas, dado que como ellos mismos han asegurado, su ingesta evita la anemia. “La desnutrición infantil es la carencia de muchos elementos”, aclara Olivares, tras agregar que uno de estos es efectivamente el cobre, pero para el manejo integral de la desnutrición hay que añadir otros componentes esenciales como las calorías y las proteínas.

“Le cuento una anécdota, en los años sesenta un destacado médico argentino escribió en una revista estadounidense sobre la recuperación de unos niños

desnutridos, a quienes les suministraron alimentos ricos en calorías y proteínas, pero aun así continuaban presentando cuadros de anemia; intentando reducirla se les dio alimentos que contenían hierro, pese a ello seguían con el cuadro de anemia. Hasta que decidieron darle alimentos ricos en cobre, con lo cual poco a poco fueron ganando peso y pudieron salir airosos de la desnutrición”. ¿Y esto por qué?, consultamos al especialista. “El cobre es un elemento vital para combatir la desnutrición en unión de las proteínas, calorías, el hierro y el zinc”.

Ante las bondades del cobre, Olivares recomienda que en la dieta de los más pobres se incluya alimentos ricos en cobre (a través del Programa del Vaso de Leche o de los comedores populares) para evitar que tanto los niños como las personas adultas caigan en la anemia. Por su parte, López de Romaña sostiene que en los países en vías de desarrollo –como el nuestro– se registran los mayores casos de desnutrición debido básicamente a la alta carencia de hierro y en menor medida del cobre.

“Lamentablemente no existen datos exactos sobre la real magnitud de la falta de cobre en diversos países (sobre todo de los subdesarrollados) y cuánto de la anemia observada puede ser atribuida a su deficiencia”. Aunque, aseveró, que la deficiencia clínica de cobre no es muy común en condiciones fisiológicas normales.

Esta condición, no quiere decir –subrayó– que no sea posible que ciertas personas en países como el Perú, sobre todo lactantes, niños y mujeres gestantes, no estén cubriendo sus requerimientos de cobre a partir de sus dietas usuales y, por ende, tengan mayor probabilidad de llegar a una deficiencia clínica de cobre,



SMMPE

con mayor riesgo de desarrollar anemia.

Olivares opinó que no es fácil darnos cuenta de que falta cobre en nuestro organismo, ya que existen diversos grados de deficiencia. “El más severo es cuando se muestra cuadros de anemia, baja presencia de glóbulos blancos y huesos frágiles. En tanto, los casos menos severos son más difíciles de detectar, a menos que el paciente se haga un examen especializado”.

Es por eso que el especialista recomienda, en la medida de lo posible, hacerse el chequeo respectivo; sobre todo las personas que están siguiendo una dieta de alimentos de bajo contenido de cobre. Sin embargo, el galeno sostiene que también se debe analizar los niveles de cobre de los niños prematuros que hayan presentado cuadros de desnutrición o fueron alimentados con leche materna por poco tiempo. “Debe ponerse especial atención a cuadros de diarrea (se pierde cobre por esta vía). En estos niños se debe inmediatamente medir el nivel de cobre en la sangre y en caso de encontrarse con bajos niveles, hay que tratarlo”.

Olivares precisa que el paso a seguir (en caso de deficiencia de cobre) es prescribirle al paciente o a la madre del menor la ingesta de medicamentos con contenidos de cobre acompañado de alimentos ricos de este mineral (como la carne animal, el arroz, la avena, la soya, entre otros) “Muchos de los preparados multivitamínicos comerciales que se venden en el mercado contienen cobre. No obstante, hay que tener cuidado, ya que no se debe automedicar, sino recurrir a

un especialista que le indicará el producto necesario para su organismo”.

De una posición similar es López de Romaña, quien sostiene que la falta de cobre es difícil de diagnosticar salvo que sea una carencia clínica que causa anemia, neutropenia (bajos índices de neutrófilos, un tipo de glóbulo blanco) y anomalías óseas. “Esta anemia no responde a un tratamiento con hierro, pero sí a suplementos o alimentos ricos en cobre”.

El profesor asistente del INTA asegura también que la deficiencia de cobre está asociada a alteraciones en el sistema inmunológico. ¿Qué se debe hacer si se siente los síntomas descritos líneas arriba? López de Romaña es enfático: “Si un individuo presenta síntomas clínicos, debe buscar ayuda médica de inmediato. Aunque es muy difícil que una persona se dé cuenta de que su organismo carece de cobre, porque los síntomas pueden no ser tan claros o incluso asintomático”.

Cobre: ayuda a inhibir el crecimiento de microorganismos

El cobre es mucho más que un elemento vital para luchar contra la anemia. En efecto, Olivares explica que las superficies metálicas de cobre son capaces de inhibir el crecimiento de microorganismos, hongos, bacterias y virus causantes de un sinnúmero de enfermedades al organismo. “Por ejemplo, si se faena (troza) la carne de vacuno sobre una superficie que contenga cobre, se reduce significativamente la posibilidad de que se contamine con la *Escherichia coli*, un microbio peligroso sobre todo para los niños pequeños, ya que puede causarles daños al riñón. Lo mismo ocurre con las aves, que pueden entrar en contacto con la salmonella; sin embargo, si se faena sobre una superficie de cobre, disminuye la cantidad de estos microorganismos”.

Del mismo modo, las superficies de cobre podrían ser sumamente útiles para evitar la infección cruzada, es decir, cuando uno transmite un microorganismo a otra persona. ¿Y eso cómo ocurre? Por ejemplo, en los hospitales o en cualquier otro lugar, cuando una persona infectada con una bacteria o virus como la influenza toca el pasamanos –por citar un caso– deja microbios pudiendo contagiar a otra persona que toca el mismo lugar. En cambio, si el pasamanos está hecho sobre una superficie de cobre disminuye considerablemente la posibilidad de contagio. A lo que López de Romaña añade: “Esto es posible porque tendría un efecto antibacterial, antifúngico y antiviral. Muchos de estos microorganismos son muy susceptibles al cobre, y ciertas cantidades le resultan tóxicas”.

“Sugiero que en los lugares públicos como en los hospitales o baños públicos se utilice superficie de cobre para evitar enfermedades”, apunta Olivares. A

propósito de lo cual, López de Romaña recuerda que algunos hospitales –de países desarrollados– han implementado el uso de perillas de cobre en sus puertas; al igual que pasamanos de cobre en los baños, entre otros. El objetivo, dice, es evitar la propagación de infecciones intrahospitalarias.

Mientras que Olivares recuerda una decisión creativa adoptada en Israel y que no está directamente vinculada con el tema médico. En ese país, anota, se tomó la decisión de impregnar cobre en los textiles para evitar el crecimiento de bacterias. “Esto es muy importante, por ejemplo para los diabéticos que por su misma condición tienen la tendencia de contraer una serie de infecciones. Así, al usar calcetines que contienen cobre disminuye la capacidad de adquirir algún tipo de infección e incluso inhibe el pie de atleta”. Esos mismos textiles (con cobre) son actualmente utilizados por los astronautas para controlar (y evitar) el crecimiento de microbios. También viene siendo utilizado –precisa Olivares– por las tropas estadounidenses destacadas en las zonas de conflicto.

“Se ha probado guantes quirúrgicos impregnados con cobre para el control de algunas infecciones e incluso se ha visto que el cobre es eficaz para inhibir el virus del sida, la influenza, ya que al colocarlas sobre una superficie de cobre, se destruye rápidamente”. A pesar de su trascendencia, el galeno señala que lamentablemente existe poco conocimiento (en todo el mundo) de las ventajas que tendría el cobre en la salud pública, sobre todo entre quienes diseñan los hospitales y espacios públicos. No obstante, dentro de pocas semanas la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) va a declarar al cobre como la única superficie metálica capaz de inhibir el crecimiento de microorganismos. “Cuando se diga eso, no me queda duda de que habrá un impacto en la utilización de superficies de cobre”, asegura el galeno.

Finalmente, López de Romaña resalta que el uso potencial del cobre podría disminuir la transmisión del virus del sida y otras enfermedades durante la transfusión de sangre o en la toma de muestra, mediante el uso de jeringas con cobre. No obstante, revela que esto falta ser comprobado a través de estudios científicos. Estaremos atentos. ●●



SNMPE

 **BOART
LONGYEAR**

LM Modular Series Core Drilling System



Boart Longyear S.A.C.
Av. Defensores del Morro 2066, Chorrillos
Casilla Postal 1952 Lima 100, Perú
Telf: (511)467-0011 Fax: (511) 252-3899
E-mail: msalvador@boartlongyear.com
<http://www.boartlongyear.com>

Karen Temoche M.*

Estudio Muñiz, Ramirez, Pérez-Taiman & Luna-Victoria

Graña y Montero Petrolera



SUELTA DE UN LOTE PETROLERO: ¿QUÉ OCURRE CON LAS INVERSIONES REALIZADAS?

El tema que comentaremos en las siguientes líneas se origina en el análisis de un caso de laboratorio, pero que ciertamente puede configurarse en la realidad. Pensemos en una empresa que cuenta con dos contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos (contratista), y sólo uno está en exploración y respecto del cual se mantiene una importante inversión. Luego de algún tiempo, el contratista procede con la suelta de área¹ de ese mismo lote, siguiendo el procedimiento establecido en el contrato. Bajo este supuesto, ¿qué ocurrirá, desde un punto de vista tributario, con la inversión realizada en dicho lote?

Revisemos las disposiciones aplicables. Conforme se señala en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica de Hidrocarburos (LOH), los gastos de exploración y desarrollo, así como las inversiones que realicen los contratistas hasta la fecha en que se inicie la extracción comercial² de hidrocarburos deben ser acumuladas a una cuenta contable (usualmente en la denominada "intangibles") cuyo monto, una vez iniciada la etapa de extracción comercial, podrá ser deducido tributariamente a través de amortizaciones o como gasto directo en un solo ejercicio, según las pautas que se han establecido en la norma sectorial.

Sin embargo, en el caso del contratista de nuestro ejemplo, en el que uno de sus dos lotes no llegará a la etapa de extracción, según lo dispuesto en la LOH, las inversiones realizadas en el lote en el cual se hizo la suelta se sumarán a las que se efectuaron en el lote que sí llegó a la etapa de extracción. Para tal efecto, en la norma se establece expresamente que la acumulación se realizará "al mismo tipo de inversiones". Frase que analizaremos líneas más adelante.

Ahora bien, en este tema, la norma reglamentaria en materia tributaria establece que las inversiones acumuladas, según el procedimiento que explicamos en el párrafo anterior, serán amortizadas de acuerdo con el método elegido para el lote en etapa de extracción. Decisión

que se efectivizará a partir del ejercicio en que se haga la suelta total del área del lote que sólo fue explorado. En el reglamento se señala, además que, en el caso que el contratista tenga celebrado un solo contrato, las inversiones acumuladas serán cargadas como una pérdida a los resultados en el ejercicio en que se haga suelta total del área, con excepción de las inversiones realizadas en inmuebles, instalaciones de energía, campamentos, medios de comunicación, equipos y demás bienes que el contratista mantenga o recupere para su utilización en las mismas operaciones u otras de diferente naturaleza.

Ahora, teniendo en cuenta las disposiciones citadas y para el caso de los contratistas que hayan celebrado más de un contrato, forzosamente tenemos que preguntarnos respecto al significado de la frase “mismo tipo de inversiones”. Lo primero que señalaremos es que no existe ningún alcance normativo que precise la frase, que es empleada tanto en la LOH como en su reglamento.

La falta de claridad de dicha frase sería menos problemática si estuviéramos frente a un contratista que, teniendo dos contratos –uno en etapa de exploración y otro que recientemente ha pasado a la etapa de extracción comercial–, decide dar suelta a uno de ellos (concretamente al primero de los contratos señalados). En este caso en particular, es claro que de acuerdo con la ley, el contratista podría sumar a las inversiones del lote que acaba de entrar en etapa de explotación, al “mismo tipo de inversión” algunas de las inversiones que se realizaron en aquel que sólo fue explorado.

Sin embargo, el tema ya no se muestra tan sencillo si el contratista tiene un lote en etapa exploratoria y otro que ha estado en extracción comercial por algún tiempo. La razón es que este último contaría con muy pocas inversiones del “mismo tipo” (dependiendo del tiempo transcurrido, es muy poco probable que el lote que está siendo explotado siga amortizando inversiones que fueron realizadas en la etapa exploratoria) a las cuales poder sumarle aquellas inversiones que fueron llevadas a cabo en el lote que quedó en etapa de exploración.

En este último caso, una interpretación literal de la legislación indicaría que en la medida en que no se encuentre de manera exacta el “mismo tipo de inversiones”, el contratista se vería impedido de amortizar, en el contrato en extracción, el íntegro de las inversiones registradas en el lote en el que ocurrió la suelta. Sin embargo, otra interpretación más extensa, podría ser –correctamente en nuestra opinión– que al hablar de “mismo tipo de inversiones” nos estamos refiriendo a aquellos egresos que en la etapa de extracción comercial son registrados como inversión; incluso alguna otra cuenta contable del activo que implique egresos con valor de recuperación. Esto, a pesar de que no se encuentre exactamente cada uno de los conceptos registrados como inversión en el lote exploratorio.

Como se ve, el tema no es muy claro y, teniendo en cuenta la importante inversión que se realiza en este sector, sería importante una precisión legal que consagre como válida la interpretación extensiva. De esta manera se podría evitar futuras dudas en materia tributaria, que se podrían generar por una interpretación restrictiva de las normas comentadas. ●●

1/ No existe una definición legal ni tributaria de lo que se debe entender por “suelta de área”. No obstante ello, en la medida que la opinión expresada en este artículo se basa en el análisis de un supuesto de suelta total de área, entenderemos por dicha frase a la decisión del contratista de terminar el contrato, cumpliendo el procedimiento y condiciones previamente establecidos en el acuerdo contractual. La opinión expresada en este artículo se basa en el análisis de un supuesto de suelta total de área. No considera supuestos de sueltas parciales, figura que es regulada en cada contrato.

2/ Debemos entender como “fecha de inicio de la extracción comercial”, en los Contratos de Licencia, aquella “fecha de la primera medición de hidrocarburos en un punto de fiscalización de la producción, que dé lugar al pago de la regalía. Para esta definición no se consideran los volúmenes producidos para pruebas u otros fines que específicamente acuerden las partes.”

Guillermo Vidalón del Pino

Cia. Minera Antamina S.A.



PERÚ: ¿EN EL RUMBO DE CHINA?

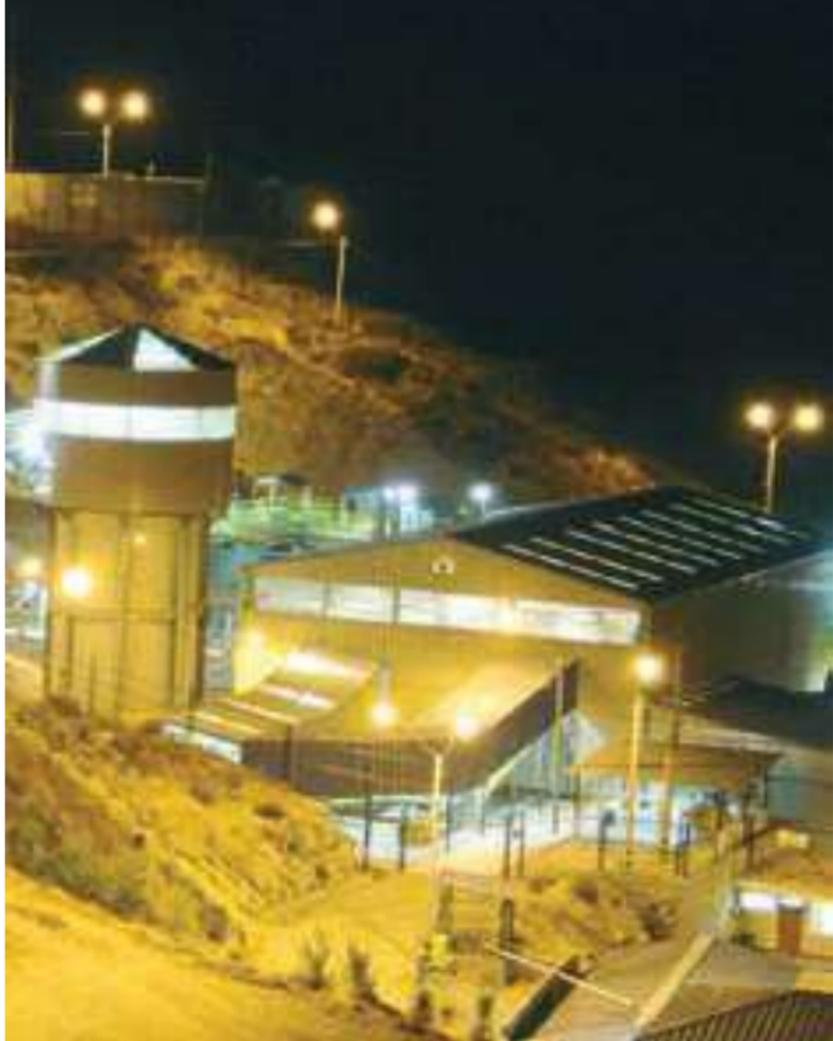
Cuando uno revisa la evolución de China desde 1978, no queda más que sorprenderse por el éxito económico, así como por sus implicancias sociales. Anualmente, millones de chinos dejan su condición de pobreza para integrarse a una dinámica y pujante clase media que mira al futuro con gran optimismo, aceptando el desafío de convertirse en la primera potencia del siglo XXI.

Consecuentemente, cabe preguntarse ¿qué hizo posible el éxito chino? Tengamos presente que el cambio se dio tras la muerte del denominado “Gran Timonel” y la condena de su esposa, quien lideraba la cruenta y, finalmente, tragicómica “Revolución Cultural”. Mao Tse Tung falleció en 1976, dejando una estructura política unipartidista, absolutista y sin espacio para el juego democrático, tal como lo conocemos en occidente. Entonces, ¿qué pasó?, ¿qué hizo que las bases doctrinarias del comunismo: el igualitarismo, la condena del éxito por una supuesta implicancia de despojo y aprovechamiento del otro, “la explotación del hombre por el hombre”, sucumbieran?

Habían transcurrido tres décadas de la experiencia de la revolución y su aporte había resultado muy marginal en la reducción de la pobreza y mejora de las condiciones de vida cotidiana de los ciudadanos chinos. La promoción del igualitarismo, desde las esferas del poder, anulaban la libre iniciativa de las personas y la posibilidad de lograr cierto éxito pasaba, exclusivamente, por cuán próximo se encontraba el ciudadano a las esferas del poder.

Mientras mayor era la profundización de la revolución, mayor era el decrecimiento del país y el riesgo del colapso futuro al orientar gran parte de los escasos recursos económicos generados al fortalecimiento de un vasto aparato político-militar.

Para fortuna del mundo, a China le ocurrió lo que a la Roma Antigua respecto de Grecia, fue el espíritu de la sociedad griega, su cultura la que terminó por persuadir a Roma. La analogía deviene apropiada, pues ha sido el espíritu del sistema capitalista en China el que desplazó al dogmatismo ideológico, logrando ser aceptado como criterio rector de la conducción económica del “Dragón Chino”. En adelante, no sería la política sino el pragmatismo del libre mercado el que se haría responsable del éxito económico y social del país.



Cambio de rumbo

Aun cuando el comunismo estaba muy enraizado, China amaneció un día de 1978 y decidió el cambio de rumbo, dirigido más bien al pragmatismo del libre mercado. Este cambio de orientación debe haber sido el resultado de la existencia de un liderazgo ilustrado, analítico, que en virtud de la constatación de lo que venía ocurriendo, decidió persuadir y ocupar un espacio progresivamente mayor en el interior de la estructura partidaria (que también es la de gobierno).

Este cambio de rumbo se habría orientado a establecer una alianza –impensable en otras circunstancias— entre la cúpula partidaria y el pragmatismo del libre mercado. Esta situación propició una convivencia entre la libertad económica (inclusive con el reconocimiento institucional de la propiedad privada), y el manejo de la administración política en manos de los jefes del Partido Comunista. Estaba claro para quienes formaban los niveles más altos del partido, que a mayor desarrollo económico privado, mayor tributación a ser administrada por quienes controlen el gobierno.

Por tanto, si queremos que el Perú siga un rumbo económico similar al de China, es tiempo de percatarnos que el éxito económico que venimos alcanzando –gracias al liderazgo del sector privado– debe tener necesariamente una contraparte filosófica, al margen de la tendencia ideológica de turno, la que además debe ser compartida por la colectividad, una utopía dinamizadora que sea percibida como esperanza de bienestar futuro. ●●

Gino Sangalli de los Ríos

Edegel S.A.A.



SNMPE

EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante los últimos años, en especial después de las últimas elecciones generales, la mayoría de empresarios serios del país han tomado conciencia de que sus inversiones serán más rentables y sostenibles en el tiempo si su actividad realmente contribuye al desarrollo social. Recientemente hemos sido testigos de que, a medida que los indicadores macroeconómicos del país y la situación económica de las principales empresas experimentan períodos de crecimiento, las expectativas de la sociedad en general también se incrementan; demandando participar de los beneficios que acarrea la referida expansión y, muchas veces, actuando en perjuicio de las propias empresas si no ven satisfechos sus intereses.

En este contexto, el concepto de desarrollo sostenible y las prácticas de buen gobierno corporativo constituyen herramientas de esencial importancia a las que deben recurrir las empresas para instaurar sistemas corporativos que, además de ayudar a la generación de valor para accionistas y trabajadores, resulten beneficiosos para sus respectivos *stakeholders* o grupos de interés¹.

El desarrollo sostenible busca establecer las metas y aspiraciones del presente sin poner en peligro la posibilidad que las siguientes generaciones alcancen sus propias metas en el futuro. En este contexto, una empresa será considerada sostenible si, además de lograr buenos resultados económicos y generar valor, es viable a corto y largo plazo por su contribución a un adecuado desarrollo de su entorno social y ambiental. En ese contexto, el desarrollo sostenible abarca tres dimensiones que se interrelacionan entre sí: una dimensión económica, una dimensión social y una dimensión ambiental.

En el marco de la dimensión económica, encontramos algunos instrumentos que fomentan el desarrollo sostenible en este aspecto, pero que además contribuyen enormemente a generar una actitud responsable en los planos ambiental y social. Tales instrumentos son las prácticas de buen gobierno corporativo.



Las prácticas de buen gobierno corporativo buscan establecer mecanismos que garanticen, tanto a los inversionistas institucionales como a los accionistas en general, que el capital de las empresas en las cuales invierten sus recursos está siendo empleado de manera eficiente, y que éstas cuentan con mecanismos idóneos para prevenir y protegerse de actos fraudulentos. Si bien ésta puede ser considerada como la principal utilidad de las referidas prácticas, los efectos más interesantes de su aplicación (y, a su vez, los más útiles dada la coyuntura social) los podemos apreciar en la influencia positiva que su aplicación genera tanto en beneficio de la sociedad como del medio ambiente.

Lo anterior es de particular importancia para las empresas cuyas operaciones dependen de la explotación o utilización de recursos naturales ya que, debido a la naturaleza de las actividades que desarrollan y las zonas donde operan, son las que deberían tener un mayor interés en demostrar un comportamiento responsable frente a la sociedad y el medio ambiente. En esta línea, desde hace algunos años es usual ver que en las memorias anuales se dediquen varias líneas (y, en algunos casos, tomos completos) a informar sobre el desarrollo e implementación de prácticas de buen gobierno corporativo que contribuyen al desarrollo sostenible en las dimensiones ambiental y social, buscando garantizar un comportamiento responsable de las empresas no sólo ante sus accionistas, sino también frente a la sociedad, el medio ambiente y las autoridades gubernamentales.

Así, por ejemplo, el desarrollo de las prácticas de buen gobierno corporativo que buscan fomentar la comunicación y transparencia informativa, genera que las empresas se preocupen por divulgar cada vez más información respecto de sus actividades y resultados económicos. Situación que, a su vez, las vuelve más propensas a eventuales cuestionamientos de parte de autoridades, organizaciones sociales, ONG y la prensa. En este contexto, las empresas deben estar preparadas tanto para prevenir como para afrontar, de la mejor manera posible, tales cuestionamientos, y la mejor forma de hacerlo es demostrando comportamientos responsables tanto en el plano social como en el ambiental.

En concordancia con lo anterior, hoy en día no es suficiente que tales comportamientos responsables se traduzcan únicamente en el deber general de no causar daño a terceros; en

PANORAMA

Cía. Minera Los Queñuales



SMMPE



la actualidad, es necesario adoptar una actitud mucho más activa, que evidencie en la práctica que las empresas realmente toman en consideración los intereses de las comunidades donde operan y que, además, cuentan con políticas concretas que buscan reducir el impacto negativo de sus actividades en el medio ambiente.

De igual manera, las prácticas de buen gobierno corporativo que buscan delinear claramente las responsabilidades del directorio frente a los accionistas conllevan que dicho órgano adopte mecanismos de control que garanticen una actuación ética y responsable de la administración de la empresa en conjunto. Así, por ejemplo, se establece la exigencia de contar con auditorías externas o la necesidad de contar con auditores internos independientes que reporten directamente al directorio. Estas medidas fomentan el respeto por parte de la administración de las empresas a las normas legales vigentes y, a su vez, minimizan las posibilidades de sucumbir a la corrupción existente en muchos ámbitos de la administración pública.

Lo indicado en los párrafos precedentes son sólo algunos ejemplos que ilustran la utilidad de las prácticas de buen gobierno corporativo para propiciar el desarrollo sostenible. La realidad nos viene demostrando que la implementación adecuada de tales prácticas resulta en beneficios tanto para las propias empresas que los adoptan como para la sociedad en general y el medio ambiente. En este sentido, tanto el Estado como las empresas que cuentan con mayor experiencia en este aspecto deberían contribuir a difundir y promover con mayor énfasis la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo como paso inicial y determinante para el desarrollo sostenible. Asimismo, ello ayudará a mantener la estabilidad de la actividad empresarial privada en el mediano y largo plazo. ●●

1/ El término *stakeholder* (usualmente traducido como "grupos de interés") se refiere a todas aquellas personas, comunidades u organizaciones que se vean afectadas por las operaciones de una empresa o que influyen en dichas operaciones. Los *stakeholders* pueden ser internos (por ejemplo, los accionistas o trabajadores) o externos (por ejemplo, los consumidores, proveedores, contratistas, comunidades locales, etc.).

SECTOR MINERO

COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Pdte: Francois Muths
Coord: Sarita Llerena

El Comité analizó el texto del proyecto de reglamento del procedimiento administrativo sancionador del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), remitiendo sus comentarios y apreciaciones a la referida entidad.

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS MINEROS

Pdte: Othmar Rabitsch
Coord: Katty Gonzales

El Comité, a través del Grupo de Trabajo de Enfermedades Profesionales, viene coordinando una reunión con representantes de la Dirección General de Salud (Digesa). El objetivo de la reunión es revisar en conjunto el tema de las enfermedades ocupacionales del sector minero.

COMITÉ COMERCIAL

Pdte: Bertha Tord
Coord: Katty Gonzales

El Comité viene analizando la propuesta sobre Operaciones Terrestres y Concentrado de Minerales para la región central del Perú y los departamentos de Lima y Callao. Por otro lado, se elaboró la presentación de la delegación peruana que asistió a la reunión anual del Grupo Internacional de Estudio del Plomo y Zinc (GIEPZ), evento que se realizó en la ciudad de Lisboa (Portugal) entre el 3 y 4 de octubre.

COMITÉ GRUPO MINERO DEL CENTRO

Pdte: Víctor Gobitz
Coord: Ángel Murillo

La Comisión Técnica de Coordinación Regional para el Aporte Voluntario de Cerro de Pasco realizó una reunión con representantes de la Fundación Cáritas del Perú, con quienes se espera desarrollar diversos proyectos en el marco del Decreto Supremo N° 071-2006/EM que establece el "Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo".

COMITÉ DE EXPLORACIÓN MINERA

Pdte: Georg Winkelmann
Coord: Evelyn Torres

El Comité se reunió para discutir las iniciativas del Ministerio de Energía y Minas (MEM) para modificar el reglamento ambiental relacionado con la actividad exploratoria. Asimismo, sus miembros revisaron el material para los folletos de exploración minera que se elaborarán como parte del proyecto Educación: Sumando Esfuerzos de la SNMPE.

SECTOR PETROLERO

COMITÉ DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Pdte: Pedro Grijalba
Coord: Cecilia Quiroz

Representantes del Comité han participado en reuniones de trabajo organizadas a partir de la realización del primer Taller de Hidrocarburos: Diagnóstico y Propuestas, evento que fuera coorganizado entre la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MEM, Perupetro S.A. y la SNMPE. Las reuniones han sido sostenidas con funcionarios públicos del MEM e Inrena. Asimismo, sus miembros han participado en las reuniones para la revisión del texto del proyecto de reglamento de participación ciudadana en las actividades de hidrocarburos.

COMITÉ DE REFINO Y COMERCIALIZACIÓN

Pdte: Peter Hartmann
Coord: Cecilia Quiroz

El Comité viene elaborando propuestas para el cumplimiento de la fiscalización y control del combustible de aviación Turbo A-1, que se realizará como parte de la reglamentación especial de la Ley de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados. Se ha designado a dos miembros para que representen a la SNMPE en la Comisión Multisectorial encargada del proyecto de reglamento.

COMITÉ LEGAL DE HIDROCARBUROS

Pdte: Alberto Varillas
Coord: Cecilia Quiroz

El Comité viene analizando el texto del proyecto que propone la modificación del Reglamento para la exploración y explotación de hidrocarburos y la iniciativa legislativa referida a pasivos ambientales en el sector hidrocarburos. Finalmente, el Comité viene evaluando los proyectos de ley que están en la agenda de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República.

TRANSVERSALES

COMITÉ DE ASUNTOS AMBIENTALES

Pdte: Carlos Aranda
Coord: Sarita Llerena

El Comité viene analizando la propuesta presentada por la Comisión Nacional de Medio Ambiente (Conam) sobre la Estrategia de Promoción de la Ciudadanía Ambiental y Participación Ciudadana. Asimismo, sus miembros revisaron los textos de dos de los proyectos ganadores del Premio al Desarrollo Sostenible 2007, el primero correspondiente a la Compañía Minera Antamina, cuyo tema fue el Tratamiento de Agua por Medio de Humedales Artificiales (Wetland) y el perteneciente a la Compañía Minera Yanacocha, denominado Centro Experimental para el Cierre de Minas Maqui Maqui.

COMITÉ DE ASUNTOS SOCIALES

Pdte: Gonzalo Quijandria
Coord: Evelyn Torres

El Comité organizó el Taller "Empleo y Compras Locales en Minería", que contó con la participación de funcionarios de las áreas de logística, recursos humanos y relaciones comunitarias de las diferentes

empresas asociadas. El taller tuvo como objetivos dar a conocer las experiencias de contratación y empleo en zonas locales y regionales dentro de una zona minera; difundir la importancia de trabajar los temas de empleo y compras locales desde una perspectiva integral y finalmente contribuir a definir políticas y responsabilidades que deben ser asumidas por los diferentes actores involucrados en la ejecución de un proyecto minero. Por otro lado, el Comité recibió a ejecutivos de Peru LNG, quienes realizaron una presentación del programa de Monitoreo Marino Participativo que viene implementando dicha empresa.

COMITÉ DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

Pdte: Fernando de Orbegoso
Coord: Guillermo Albareda

El Comité analizó y debatió el texto del proyecto de ordenanza que crea la Contribución Regional para la Defensa de la Vida Humana y el Ambiente que fue publicado por el gobierno regional del Callao, en el diario Oficial El Peruano. Con el dispositivo se pretendería gravar, entre otros, a quienes realizan operaciones de exportación de concentrados de cobre, plomo y/o zinc haciendo uso y/o aprovechamiento de la infraestructura y bienes ubicados en el Callao. De esta manera, con los comentarios y opiniones de diversos especialistas en materia legal, tributaria y constitucional se elaboró la opinión oficial que se remitió al gobierno regional del Callao.

SECTOR ELÉCTRICO

COMITÉ TÉCNICO ELÉCTRICO

Pdte: Carlos Fossati
Coord: Rosa María Flores Araoz

El Comité viene analizando los proyectos de normas prepublicados por la Dirección de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas referidos a la modificación del Reglamento de Cogeneración; el proyecto de resolución directoral y proyecto de norma técnica para el intercambio de información entre el coordinador y los integrantes del Sistema Eléctrico Nacional; y el proyecto de resolución ministerial que propone modificar algunas reglas del Código Nacional de Electricidad - Utilización. Asimismo, el Comité viene analizando el proyecto de resolución que aprueba la Base de Datos de los Módulos Estándares de Inversión en el Sistema de Transmisión prepublicado por el Osinergmin.

COMITÉ LEGAL ELÉCTRICO

Pdte: Miluska Cervantes
Coord: Rosa María Flores Araoz

El Comité viene analizando los textos de los proyectos de ley 1346 y 1533 en los que se propone declarar en estado de emergencia los recursos hídricos en todos sus estados físicos, así como garantizar el cobro exacto por el consumo de electricidad a través de la adecuada certificación de instrumentos de medición y el control de usuarios, respectivamente. Asimismo, los miembros del Comité vienen brindando su apoyo al Comité Técnico en la revisión, análisis y elaboración de observaciones y propuestas de los proyectos de normas prepublicados por la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas y del Osinergmin.



Conocedores de la necesidad de promover el conocimiento en el tema de responsabilidad social, a finales de septiembre Minera Barrick Misquichilca auspició un periplo de conferencias en las universidades de Trujillo. En la foto (izq. a der.): Humberto López, Diana Castañeda y José Martín de La Riva.



A inicios de octubre se realizó el XII Simposio Internacional Empresa Moderna y Responsabilidad Social, evento organizado por Perú 2021 y que congregó a altos funcionarios de las empresas más importantes del país. En la foto (de izq. a der.) Henri Le Bienvenu, Richard Wells, Cristina García Orcoyen y Mariano Paz Soldán.



Recientemente, Southern Copper Corporation obtuvo el primer lugar en la categoría de Mejor trato a los accionistas y el premio especial Mejor página Web como instrumento de comunicación al mercado y al accionista entregado por la Universidad de Ciencias Aplicadas. En la foto (de izq. a der.): Andrés Ferrero, Guillermo Vidalón, Marco Antonio García, Óscar González Rocha, José Chirinos, Raúl Jacob y Hans Flury.



Representantes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y Xstrata Tintaya firmaron, a inicios de septiembre, en las instalaciones del campamento minero, un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre ambas instituciones. En la foto, el rector de la referida casa de estudios, Víctor Aguilar, firmando el documento.



El Modelo de Gestión de Red de Energía del Perú (REP) fue distinguido con el Premio Nacional a la Calidad 2007, galardón entregado por el Comité de Gestión de la Calidad, organismo integrado por 21 instituciones gremiales, educativas y técnicas reunidas para promover la calidad en el Perú. En la foto, el equipo de REP mostrando el premio recibido.



Doce deportistas piuranos, integrantes de la selección peruana que recientemente asistió a las Olimpiadas Especiales de Shanghai, China, durante 15 días, recibieron el apoyo de Minera Majaz, empresa identificada con el desarrollo del deporte. En la foto, los deportistas beneficiados.

SNMPE REALIZA TALLER PARA FUNCIONARIOS DE INRENA

Con el propósito de dar a conocer la industria petrolera y las actividades que la conforman, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) organizó el Taller de Inducción sobre el sector mineroenergético, dirigido a los funcionarios del Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inreña). El encuentro se desarrolló en las instalaciones de la SNMPE –el miércoles 3 de octubre– y contó con la participación activa de los representantes de la entidad estatal.

Las ponencias estuvieron a cargo de Bárbara Bruce, vicepresidenta del Comité Sectorial de Hidrocarburos de la SNMPE; Iris Cárdenas, directora general de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas; Cecilia Quiroz, subgerente del sector de Hidrocarburos de la SNMPE; Ricardo Silva, abogado del Estudio Muñiz, Ramírez, Pérez-Taíman & Luna-Victoria, y Elías Fox, jefe de la unidad de medio ambiente del Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería (Osinergmin).

Bárbara Bruce explicó los procesos que se realizan en la etapa de exploración petrolera. Así, comentó que en el territorio peruano se han identificado tres áreas principales para la exploración y producción de hidrocarburos: Talara (desde principios de 1900); cuenca de Marañón (desde 1971) y Camisea (descubierto en 1985, iniciando su producción en el 2004). Sin embargo, aclaró que la demanda interna aún no puede ser cubierta con la producción nacional porque ésta ha decaído en los últimos 20 años.

La experta en temas petroleros dejó en claro que antes del inicio de la etapa de exploración se realiza el estudio de impacto ambiental y que éste es ejecutado por una empresa calificada. El estudio es presentado a la dirección general de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas (MEM). Posteriormente, se organizan talleres en las zonas donde se está llevando a cabo la exploración. En esta etapa, la finalidad es informar a la población acerca de los cuidados ambientales que se tomará durante el desarrollo del yacimiento. Asimismo, se realizan consultas y audiencias públicas en relación con el estudio. "Una vez absueltas las observaciones al estudio, la Dirección General de Asuntos Ambientales otorga la autorización para la realización de la exploración petrolera".

Seguidamente, siguió la presentación de la subgerente del sector de Hidrocarburos de la SNMPE, Cecilia Quiroz, quien expuso sobre el marco legal y contractual de la actividad petrolera. Así, precisó que el MEM es la entidad estatal encargada de regular la actividad energética y que

actúa a través de cinco instancias claves: la Dirección General de Hidrocarburos; la Dirección Regional de Energías y Minas; la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos, Perupetro S.A. y Osinergmin.

La funcionaria del gremio indicó que la actividad petrolera está reglamentada por la Ley Orgánica de Hidrocarburos (LOHH) (Ley 26221) (en vigencia desde 1993 y cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el DS 042-2005-EM). La referida norma establece condiciones para la utilización y otorgamiento a particulares de los recursos naturales en etapas tales como la exploración y explotación; transporte de ductos;



SNMPE



SNMPE

ACTIVIDAD GREMIAL



SNMPE



SNMPE

distribución de gas natural por la red de ductos; refinación y procesamiento; almacenamiento y, por último, en transporte, distribución y comercialización. Asimismo, dejó en claro, a los presentes, que el Estado peruano es el que otorga a Perupetro S.A. los derechos de suscribir contratos de exploración y explotación.

En cuanto a la Ley de Áreas Naturales Protegidas (ANP) (Ley 26834), la especialista indicó que en la referida norma se establece que el Estado reconoce y promueve la participación privada en la gestión de las ANP, para tal fin se suscribe u otorga, sea por el Inrena o por la autoridad competente a nivel nacional, regional o municipal –según sea el caso– concesiones para la prestación servicios económicos dentro del área; contratos para el aprovechamiento de recursos del sector; entre otros. “¿Quién es la autoridad competente?”, se preguntó, “Perupetro sólo ejecuta, siendo el MEM la autoridad”. “Lo que debemos promover es un mayor diálogo para conocer la importancia del (desarrollo) de la minería y el petróleo; para no obviarlas del Plan Director”.

La tercera presentación estuvo a cargo de Ricardo Silva, del Estudio Muñiz, Ramírez, Pérez-Taíman & Luna-Victoria, quien expuso sobre el tema de las regalías y el canon. En ese sentido, señaló que la regalía es la contraprestación que hace la empresa al Estado por la explotación de recursos renovables en un determinado tiempo. “La regalía es un porcentaje de la valorización de la producción fiscalizada (establecido en el contrato de concesión) y éste (valor de la producción fiscalizada) se calcula sobre la base de los precios internacionales, en función a una canasta establecida en el contrato”, indicó.

En cuanto al canon, el especialista aseveró que éste es distribuido entre los gobiernos regionales y locales de acuerdo con los porcentajes establecidos legalmente para

cada tipo de canon (petrolero y gasífero) y a los índices de distribución fijados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Tras esta presentación, los participantes escucharon la ponencia de la directora general de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Iris Cárdenas, quien explicó los procesos de evaluación (tanto para la exploración como para la explotación de hidrocarburos) de los estudios ambientales.

La funcionaria mencionó que una vez suscrito el contrato de concesión, la compañía debe remitir una carta a la oficina a su cargo informando la intención de desarrollar un proyecto petrolero en determinada zona y su intención de presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA). “De acuerdo con el Decreto Supremo 056-97-PCM, tanto los EIA como los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), antes de ser aprobados por la autoridad sectorial competente, requerirán una opinión técnica del Ministerio de Agricultura (Minag) a través del Inrena”. Para el caso de las Áreas Naturales Protegidas (ANP), la especialista aclaró que los EIA de actividades a desarrollarse en ANP deben contar con una opinión favorable del Inrena como condición indispensable para su aprobación.

La última presentación estuvo a cargo del jefe de de la Unidad de Medio Ambiente de Osinergmin, Elías Fox, quien precisó que el objetivo de la supervisión y fiscalización realizado por la oficina a su cargo es comprobar que las empresas cumplan con lo establecido en las normas legales y de este modo prevenir accidentes, derrames e incendios. “Buscamos controlar, minimizar o remediar los impactos negativos que pudiera generarse al medio ambiente, así como realizar el seguimiento de los compromisos que asume una determinada empresa en los estudios ambientales”. ●●



Minera Barrick Misquichilca S.A. - Unidad Pierina



Compañía Minera Antamina S.A.

GREMIO SE PUSO DE PIE ANTE SISMO DE ICA SNMPE AGRADECE LABOR DE LAS 12 BRIGADAS DE RESCATE

En una pequeña pero sentida ceremonia de agradecimiento, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) condecoró a 118 brigadistas que participaron en las operaciones de rescate, tras el terremoto que asoló el 15 de agosto a los poblados del sur del país.

Así, el máximo representante del ente gremial, Ysaac Cruz, contó a los asistentes que tras ocurrido el sismo, la SNMPE junto al Centro Coordinador de Búsqueda y Salvataje (SARCC), organizó rápidamente todo para efectivizar el desplazamiento, a la zona del desastre, de los 118 brigadistas, quienes días previos habían arribado a Lima para participar en la IV Competencia

Nacional de Rescate.

No obstante el objetivo que los motivó a reunirse en Lima, la fuerza de la naturaleza cambió radicalmente las actividades de los rescatistas, que tras conocer la magnitud de la tragedia se pusieron a disposición del gremio para apoyar en las actividades de rescate a favor de la población de Pisco, zona donde se ubicó el epicentro del sismo.

Su labor fue fundamental, precisó Ysaac Cruz, ya que a pocas horas de haber ocurrido el terremoto iniciaron los trabajos en la zona del desastre para rescatar a los pocos sobrevivientes y remover los escombros de los inmuebles destruidos. "Es por esta

Unidad de Recate de la PNP

Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. S.A.C.





Compañía Minera Atacocha S.A.A.



Cia. de Bomberos Internacional # 14

rápida reacción desinteresada que la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía y sus empresas asociadas brindan un sencillo homenaje y reconocimiento a los brigadistas, que una vez más honraron su profesión y vocación”, dijo el presidente del ente mineroenergético.

Así, el máximo representante del gremio, expresó su gratitud a cada uno de los miembros de las 12 brigadas de rescate, 10 de las cuales son mineras pertenecientes a la Compañía Minera Antamina S.A.; Compañía Minera Atacocha S.A.A.; Minera Yanacocha S.R.L., Minera Barrick Misquichilca de las unidades Laguna Norte, Pierina, Veladero (Argentina) y Zaldívar (Chile). “Hago extensivo este agradecimiento también a la Sociedad Minera El Brocal, Volcan Compañía Minera S.A.A. (unidad minera Yauli), Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. y a la Minera San Martín S.A. (Cementos Lima)”.

Al grupo de rescatistas del gremio mineroenergético

se sumó la Compañía de Bomberos Internacional N° 14 y la Unidad de Rescate de la División de Emergencia de la Policía Nacional del Perú, quienes también estuvieron presentes en la ceremonia de agradecimiento. Recibió, asimismo, una mención especial la ayuda logística brindada por la empresa Alta Ruta 4x4, que fue clave para movilizar al personal hasta la zona del desastre.

Paralelamente a la labor llevada a cabo por las 12 brigadas de rescate, Cruz destacó el trabajo de la SNMPE que envió a la zona del desastre más de 200 toneladas de ayuda humanitaria y, con la colaboración de sus empresas asociadas, estableció un puente aéreo, movilizó maquinaria pesada y contribuyó con el restablecimiento del servicio de energía eléctrica.

“En la etapa de reconstrucción, nuestro gremio focalizará sus esfuerzos en la tarea de rehabilitación de la infraestructura educativa dañada”, indicó finalmente



Cementos Lima - Minera San Martín S.A.



Sociedad Minera El Brocal S.A.A.

ACTIVIDAD GREMIAL



Minera Barrick Misquichilca S.A. - Unidad Lagunas Norte



Unidad Minera Barrick Misquichilca S.A. -
Unidad Veladero (Argentina) y Zaldivar (Chile)

Ysaac Cruz.

Tras el discurso del presidente del gremio, tomó la palabra, a nombre de los valerosos brigadistas, Olab Limas, quien se desempeñó –durante los días de rescate– como el coordinador general del grupo. En su breve discurso agradeció las palabras del presidente de la SNMPE. “(Nosotros) tuvimos la oportunidad de rescatar personas vivas, entregarlas en buenas condiciones al policlínico de Essalud y ayudarlos a su traslado a la capital. Esto fue un trabajo de equipo”.

No obstante, Limas lamentó que aun con el esfuerzo desplegado, tuvieron que rescatar muchos cuerpos sin vida. “Una tarea penosa, pero a la vez reconfortante, porque las personas ubicadas alrededor de los edificios,

sentían tranquilidad de saber qué había ocurrido con sus familiares desaparecidos”.

Olab Limas, que es coordinador de Servicio de Emergencia de Antamina, indicó que el trabajo de los brigadistas, durante los cinco días que estuvieron en la zona del desastre, se abocó íntegramente al rescate de vidas humanas, las 24 horas del día, en turnos rotativos.

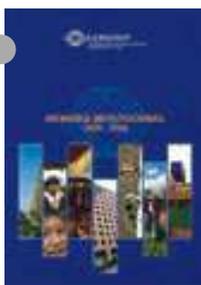
Casi para concluir la ceremonia, el presidente de la SNMPE entregó a cada miembro de las 12 cuadrillas de brigadistas una medalla y un diploma de honor por su trabajo profesional y la solidaridad demostrada en las tareas de rescate. ●●

Volcan Compañía Minera S.A.A. - Unidad Yauli



Minera Yanacocha S.R.L.





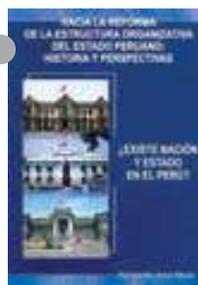
MEMORIA INSTITUCIONAL

Confiep acaba de poner en circulación la **Memoria Institucional 2005-2006**, documento que abarca la gestión de la directiva 2005-2007 presidida por José Miguel Morales y en la que se da cuenta de las actividades realizadas por el gremio empresarial.



SEGURIDAD CIUDADANA

La Policía Nacional del Perú, bajo la dirección de Luis Samamé, acaba de publicar el **Directorio Policial 2007**, documento que será una importante herramienta de consulta para toda persona e institución que desee asumir una cultura de seguridad preventiva para enfrentar el delito en todas sus formas.



REFORMA DEL ESTADO

¿Existe Nación y Estado en el Perú? Hacia la reforma de la estructura organizativa del Estado peruano: historia y perspectivas es una obra de Fernando Arce que propone la descentralización autónoma de los gobiernos regionales y locales para una mejor distribución del poder y la promoción de la riqueza.



DESCENTRALIZACIÓN

Diálogo y Concertación, de Iván Ormachea, es una publicación de ProDiálogo que muestra el avance que viene experimentando el proceso de descentralización en la región Pasco, en donde los principales actores sociales y políticos de la zona interactúan.

Explotación minera

Entre el 7 y 9 de noviembre se realizará el IV Seminario Internacional de Tensión profunda y alta en la minería organizado por *The Australian Centre for Geomechanics*. El evento, que se llevará a cabo en la ciudad de Perth, Western Australia, tiene como objetivo poner en debate los desafíos específicos de la ingeniería para la explotación –con seguridad y eficacia– de los recursos minerales en zonas cada vez más profundas. Informes al teléfono: (618) 6488-3300. E-mail: acq@acq.uwa.edu.au

MBA Minero

El 10 de noviembre se dará inicio al Quick MBA con mención en Dirección de Empresas Mineras. El evento, organizado por la Universidad de Antofagasta de Chile -Área de Asistencia Técnica y la Asociación Peruana de Management, está dirigido a la comunidad minera en general y tiene como objetivo brindar una especialización a los ejecutivos de alto nivel de las empresas del sector. Informes al teléfono: (511) 242-9399. E-mail: mineria@apm.org.pe

Energía Solar

Entre el 12 y 16 de noviembre la Universidad San Antonio de Abad del Cusco realizará el XIV Symposium Peruano de Energía Solar. El evento se llevará a cabo en las instalaciones de esta casa de estudios y tiene como objetivo dar a conocer las últimas investigaciones, aplicaciones y experiencias en el campo de las energías renovables, desarrollo energético, medio ambiente, desarrollo rural y otros temas vinculados a la energía solar. Informes al teléfono: (5184) 604-100. E-mail: webmaster@unsaac.edu.pe

El agua

Las XI Jornadas Laboratorios de Calidad de Agua y Control de Procesos tendrán lugar en la ciudad de Temuco (Chile). El evento de carácter científico-técnico se realizará entre el 6 y 7 de diciembre. El objetivo de estas jornadas será poner en debate la problemática del agua a nivel internacional, con especial incidencia en Latinoamérica. Informes al teléfono: (562) 269-0085. E-mail: aidischile@aidis.cl

AGENDA

Legislación

Entre el 15 y 16 de noviembre se llevará a cabo el VII Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Legislación Minera en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) organizado por Panorama Minero. El evento tiene como objetivo analizar la importancia de mantener las reglas de juego, la estabilidad de las normas y la seguridad jurídica para asegurar la llegada de nuevas inversiones en el sector minero. Informes: (5411) 4952-1117. E-mail: info@derechominerolatin.com.ar

Metalurgia

El 10 de diciembre Tecsup iniciará, en su sede de Lima, el curso de Procedimientos de Laboratorio Metalúrgicos. El objetivo es que los participantes conozcan las últimas técnicas en materia de muestreo, caracterizaciones y determinaciones usuales, de manera tal que logren la destreza necesaria para ejecutar adecuadamente los más novedosos procedimientos. Informes: (511) 317-3900. E-mail: informes@tecsup.edu.pe

